INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8411– 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	4717903
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8411 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	$921.618.130
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	**Modificatorio 2** El plazo de ejecución será HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...). **Modificatorio 1** Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026
ADICIONES	**Modificatorio 2** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544), correspondientes al porcentaje de participación de 84.06% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212) correspondientes al porcentaje de participación de 15.94%. **Modificatorio 1** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302),

	correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
SUSPENSIÓN	**Modificatorio1** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03-06-2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte cargado en la carpeta compromiso 1 de los generales en el mes de Junio de 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 2 de los generales
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. Se recibieron las visitas correspondientes durante el mes de abril de 2026.	ANEXO 3.1 EQUIPO HUMANO 09.04.2025 ANEXO 3.2 . 8411-2025 IV CGA 13.04.2026 - ABRIL 2026 – INDEPENDENCIA ANEXO 3.3 VERIFICACIÓN ASISTENCIAS - ABRIL INDEPENDENCIA 15.04.2026 ANEXO 3.4 8411-2025 IV CIE 16.04.2026 ANEXO 3.5. 8411-2025 IV 1 CBI 17.4.2026 ANEXO 3.6 LIDERAZGO Y GESTION 20.04.2026 ANEXO 3.7 8411-2025 IV CEA 21.04.2026 - ABRIL 2026 – INDEPENDENCIA ANEXO 3.8 8411-2025 IV CFC 23.04.2026

		ANEXO 3.9 8411-2025 IV 2 CBI 29.4.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar Certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte cargado en el compromiso e de los generales del mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento de predio, material didáctico, papelería administrativa y vigilancia	ANEXO 5.1 ACTA FINANCIERA
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Para el periodo del informe: .Se subsana compromiso a mejorar toda vez que el asociado contó con las carpetas de la SDIS para las historias sociales. Para el periodo del informe se presentó a mejorar en el componente de Bienestar integral por no contar con el talento humano completo. Para el periodo del informe se presentó a mejorar desde el componente de familia y comunidad por las novedades, ya que no son claras y coherentes ante la situación presentada por accidente en el aula. No permiten evidenciar claramente en qué momento se avisó al acudiente del accidente y tampoco el debido procedimiento de la activación de póliza. De la misma forma se presenta a mejorar desde el componente de estructuras toda vez que no se cumplió con el protocolo de activación de póliza por accidente correctamente y no se hizo el llamado al acudiente en los tiempos correspondientes.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.

7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes Al mes de marzo 2026.	ANEXO 7.1 SOPORTES ENVIO DE INFORME DE GESTION E INFORMACION FINANCIERA ANEXO 7.2 INFORME DE GESTION ABRIL 2026 ANEXO 7.3 INFORME FINANCIERO

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Con respecto al seguimiento del requerimiento bajo el consecutivo S2025135445 del 03/08/2025, para el mes de abril se recibe el cierre. .	Anexo 8.1 Cierre de requerimiento S2025135441. El requerimiento S2025135441 del 03/08/2025 y la respuesta fueron cargadas en la carpeta 8 en el mes de julio.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de noviembre.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la cra 88 c bis 78 31 sur Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes Técnicos y normativos que soporten la atención.	Para el periodo del informe: Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el mes de marzo de 2026 Los días 09 y 14 de abril realizo acompañamiento la psicóloga a la unidad operativa. El dia 23 de abril realizo acompañamiento la nutricionista de apoyo a la unidad operativa.	Anexo 10.1 Actas equipo interdisciplinario abril .
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas Practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe no se recibieron visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el periodo del informe se asistió a: El 07 de abril la auxiliar administrativa asistió a fortalecimiento en gestión documental El 20 de abril la auxiliar administrativa asistió a reunión de vigilancia nutricional. El día 22 de abril se asistió a fortalecimiento la responsable de servicio El 28 de abril la responsable de servicio asiste a la mesa cero tolerancias en el Jardín Absun.	ANEXO 12.1 ASISTENCIA FORTALECIMIENTO GESTION DOCUMENTAL ANEXO 12.2 ASISTENCIA VIGILANCIA NUTRICIONAL ANEXO 12.3 ACTA DE ASISTENCIA A FORTALECIMIENTO ANEXO 12.4 ASISTENCIA MESA CERO TOLERANCIAS

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Para el periodo del informe se socializo la resolución 967 de 2007 el día 08 de abril de 2026.	ANEXO 13.1 RESOLUCIÓN 967 ABRIL.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las Sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de abril asiste a comité técnico virtual la responsable de servicio y representante legal	14.1 Asistencia comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de abril se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. .	. El soporte fue cargado en el mes de junio en el compromiso 15 de los generales y en el mes de noviembre de 2025. En el compromiso 15
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la Evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No Aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	Anexo 1.1 Informe de Mantenimientos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Para el periodo del informe se realizó: - Pintura pasamanos - Pinturas cambios de nivel - Limpieza malla de ventilación - Limpieza oxido sifón lavamanos primeros auxilios. - Resane de interruptor piso 1	. ANEXO 2.1 CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El inventario fue cagado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 3 de condiciones de estructura
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *7 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. * Formato de verificación de extintores del 13 de abril de 2026 * El formato de verificación de botiquines se actualizó el día 15 de abril de 2026 . Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.	ANEXO 4.1 FORMATO VERIFICACIÓN EXTINTORES ANEXO 4.2 FORMATO BOTIQUINES ANEXO 4.3 ACTA SIMULACRO POR INUNDACIÓN ANEXO 4.4 SOCIALIZACIÓN USO Y MANEJO DE EXTINTORES T.H

	Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 19-02-2025, 08-03-2025,28-03-2025 y 29-03-2025 a nombre de Julieth Hurtado, Anyi Borda, Laura Carrero y Estefania Omaña otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contra Incendios: Curso realizado el día 18-02-2025 y 27-03-2025 , Julieth Hurtado y Laura Carrero otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30 de enero de 2026 , a nombre de Julieth Hurtado , otorgado por Sociedad de emergencias Socializaciones realizadas para el periodo del informe Se realizó simulacro de inundación el día 24 de abril de 2026 Se socializo manejo de extintores el día 24 de abril de 2026	

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Durante el periodo del informe se Implementó y socializo el plan de gestión de riesgos de accidentes Se socializaron los temas de: Medidas de riesgos de accidentes por objetos corto punzantes dirigido a familias 15 de abril de 2026. Medidas por inmersión a dirigido talento humano 06 de abril de 2026 Medidas por mordedura niño a niño dirigido a familias 06 de abril de 2026 Medidas por mordedura y picadura de animales dirigido a talento humano 15 de abril de 2026. Medidas por quemaduras dirigido a niños y niñas 08 de abril de 2026.	ANEXO 5.1 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR HERIDA CON OBJETOS CORTOPUNZANTES- FAMILIAS. ANEXO 5.2 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR INMERSIÓN- T.H ANEXO 5.3 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR MORDEDURA DE NIÑO A NIÑO- FAMILIAS ANEXO 5.4 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR MORDEDURA Y PICADURA DE ANIMALES- T.H ANEXO 5.5 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR QUEMADURAS- NIÑOS Y NIÑAS
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se socializo: Protocolo de permanencia de niños y niñas en espacios recreativos a talento humano el día 06 de abril de 2026 Protocolo de ingreso y salida de niños y niñas del jardín a familias el día 06 de abril de 2026	ANEXO 6.1 PROTOCOLO PERMANENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS EN ESPACIOS RECREATIVOS- T.H ANEXO 6.2 PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DE NIÑOS Y NIÑAS DEL JARDÍN- FAMILIAS

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde Atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. El día 22 de abril en el momento de la onces la niña EKUV del nivel de pre jardín B se golpeó con la pata de una silla en su zona genital, se activó póliza y se realizó acompañamiento a la familia al centro medico El dia 28 de abril de 2026 el niño JDVC del nivel de pre jardín C, después del consumo de alimentos fue mordido por un compañero en su abdomen, se llama el acudiente y una vez están en el jardín desisten del uso de la póliza, se hace el diligenciamiento del formato de desistimiento.	ANEXO 7.1 CERTIFICACIÓN SERVICIO DE PÓLIZA E.K.U.V ANEXO 7.2 CERTIFICACIÓN SERVICIO DE PÓLIZA J.D.V.C ANEXO 7.3 FORMATO DESISTIMIENTO DE PÓLIZA J.D.V.C

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el periodo del informe se presentó accidentes de EKUV Y JDVC.	ANEXO 8.1 REGISTRO DE ACCIDENTE E.K.U.V ANEXO 8.2 REGISTRO DE ACCIDENTE J.D.V.C
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se recibió visita en el mes de noviembre y se están llevando a cabo los requerimientos para dar cumplimiento. Se solicitó nuevamente visita por la plataforma el 24 de marzo de 2026. Se realizó curso de bomberos para tramite del concepto quedando a con un porcentaje del 88%, el cual será completado a los 15 días siguientes luego de realizar la autoevaluación correspondiente. A la espera del correo correspondiente con la información e indicación pertinente.	ANEXO 9.1 CURSO BOMBEROS
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con estudio de Vulnerabilidad, ya que el sector aún no está legalizado, razón por la cual no se puede tramitar todavía la Licencia de construcción.	Soporte cargado en el mes de Junio 2025 en el compromiso 10 de condiciones de estructura

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 08-02-2022 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: *Residuos* *Campañas:* *08 de abril apagón ambiental* *09 de abril movilidad sostenible* *10 de abril consumo sostenible* *22 de abril día de la tierra* *29 de abril día del árbol* *Se diligencio el reporte trimestral de residuos el 01 de abril de 2026.* *Se reportó al referente ambiental por correo el reporte trimestral de residuos el día 01 de abril, de 2026.* *Se firmó acuerdo de referente ambiental el día 24 de abril de 2026.* . *Durante el mes de abril, la unidad operativa generó residuos peligrosos, dado que fue necesario realizar el cambio de 2 bombillos tipo LED ubicados en el área pedagógica de 2do piso, y en escaleras*.	ANEXO 1.1 CAMPAÑAS ANEXO 1.2 REPORTE DE RESIDUOS ABRIL ANEXO 1.3 DIA NACIONAL DEL ARBOL ABRIL ANEXO 1.4 DIA DE LA TIERRA ANEXO 1.5 RESPONSABLE AMBIENTAL 2026

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con concepto de aval de proyecto pedagógico del 02/02/2025. Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El día 24 de abril se realizó socialización de proyecto pedagógico a talento humano. Durante el mes de abril se realizaron actividades alusivas a escuchar la voz de los niños y las niñas para conmemorar el mes de la niñez de la niñez, por medio de la realización de los retos propuestos por Sdis. .	ANEXO 1.1 SOCIALIZACIÓN PROYECTO PEDAGOGICO Y PLANEACIÓN PEDAGOGICA TALENTO HUMANO NUEVO ANEXO 1.2 PLANEACIÓN PARVULOS A ANEXO 1.3 PLANEACIÓN PARVULOS B ANEXO 1.4 PLANEACIÓN PARVULOS C ANEXO 1.5 PLANEACIÓN PARVULOS D ANEXO 1.6 PLANEACIÓN PREJARDIN A ANEXO 1.7 PLANEACIÓN PREJARDIN B ANEXO 1.8 PLANEACIÓN PREJARDIN C ANEXO 1.9 RETO SEMANA 1 MES DE LA NIÑEZ JARDÍN INDEPENDENCIA ANEXO 1.10 RETO SEMANA 2 MES DE LA NIÑEZ JARDÍN INDEPENDENCIA. ANEXO 1.11 RETO SEMANA 3 MES DE LA NIÑEZ JARDÍN INDEPENDENCIA ANEXO 1.12 RETO SEMANA 4 MES DE LA NIÑEZ JARDÍN INDEPENDENCIA ANEXO 1.13 CRONOGRAMA COMPONENTE PEDAGOGICO 2026 ACTUALIZADO

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30 de abril de 2026, se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	ANEXO 2.1 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS A ANEXO 2.2 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS B ANEXO 2.3 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS C ANEXO 2.4 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS D ANEXO 2.5 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN A ANEXO 2.6 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN B ANEXO 2.7 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN C

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Los observadores del periodo del informe fueron entregados y socializados el día 30 de abril de 2026	ANEXO 3.1 ACTA SOCIALIZACIÓN DE OBSERVADORES ANEXO 3.2 OBSERVADORES PARVULOS A ANEXO 3.3 OBSERVADORES PARVULOS B ANEXO 3.4 OBSERVADORES PARVULOS C ANEXO 3.5 OBSERVADORES PARVULOS D ANEXO 3.6 OBSERVADORES PREJARDIN A ANEXO 3.7 OBSERVADORES PREJARDIN B ANEXO 3.8 OBSERVADORES PREJARDIN C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo del informe se realizó socialización de informes trimestrales el día 27 de abril de 2026.	ANEXO 4.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PRIMER INFORME TRIMESTRAL ANEXO 4.2 INFORMES TRIMESTRALES PARVULOS A ANEXO 4.3 INFORMES TRIMESTRALES PARVULOS B ANEXO 4.4 INFORMES TRIMESTRALES PARVULOS C ANEXO 4.5 INFORMES TRIMESTRALES PARVULOS D ANEXO 4.6 INFORMES TRIMESTRALES PREJARDIN A ANEXO 4.7 INFORMES TRIMESTRALES PREJARDIN B ANEXO 4.8 INFORMES TRIMESTRALES PREJARDIN C
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para el periodo del informe el día 27 de abril se trabajó con familias sobre el consumo de nuevos alimentos	ANEXO 5.1 ACTA APOYAME EN EL CONSUMO DE NUEVOS ALIMENTOS DESDE CASA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación Establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el periodo del informe por directriz de la sdis no hubo comité pedagógico.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el periodo del informe por directriz de la sdis no se realiza jornada pedagógica	No aplica

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de Abril de 2026 cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	ANEXO 8.1 AMBIENTACIÓN PARVULOS Y PREJARDIN
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	. Para este periodo se adquirió papelería de consumo. Factura 0222 del 06 de abril de 2026 por valor de 901.900 Se realizó compra de material didáctico factura 0220 del 06 de abril de 2026 por valor de 5.185.000	ANEXO 9.1 ENTRADAS Y SALIDAS PAPELERIA ANEXO 9.2 INVENTARIO MATERIAL DIDACTICO ABRIL 2026

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Para el periodo del informe se cuenta con el análisis de caracterización.	Anexo 1.1 Análisis caracterización
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven , amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. . .	Las novedades revisaron durante la visita presencial del componente familias en el mes de abril de 2026.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el Soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Para este periodo del informe se realizó formación a familias el día 23 de abril de 2026 para rol protector se socializa el tema de enfermedades prevalentes orientado por la nutricionista de apoyo.	Anexo 3.1 socialización enfermedades prevalentes
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Se presentaron atenciones a: 09 de abril acompañamiento a SCBC del nivel de párvulos B. 09 de abril acompañamiento a IABJ del nivel de párvulos C 23 de abril acompañamiento a EKUV del nivel de pre jardín B 23 de abril seguimiento caso AJRA del nivel de párvulos C.	ANEXO 4.1 ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONALES Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información..

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El 09 de abril de 2026 se realizó socialización a niños y niñas sobre buen trato. El 23 de abril se realizó fortalecimiento sobre buen trato dirigido al talento humano por parte de apoyo psicosocial .	Anexo 5.1 Socialización Buen trato Niños Anexo 5.2 Socialización Buen trato TH
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el periodo del informe se realizó movilización social el día 23 de abril de 2026 sobre hábitos y estilos de vida saludable	Anexo 6.1 Movilización social Hábitos y estilos de vida saludable
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con el documento "procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores La ejecución de este compromiso es trimestral, se realizó para este periodo el día 09 de febrero de 2026 .	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Se realizó seguimiento a las rutas activas: De la menor LDVAZ, es tomada bajo protección del ICBF. Se hace seguimiento al caso el 28 de abril de 2026 durante la mesa cero tolerancias. Se hace seguimiento a ruta a profesional de atención NJDN por PVI, queja interpuesta por progenitora de participante AJAR. El 22 de abril se presenta accidente con participante EKUV, desde red hospitalaria activan presunto código blanco	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hace del jardín infantil n parte	Se cuenta con pacto de corresponsabilidad elaborado, socializado y entregado a padres de familia y cuidadores	ANEXO 9.1 PACTO DE CORRESPONSABILIDAD 2026

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el período del informe se realizó el dia 14 de abril de 2026 con familias el tema la salud es un derecho alianza con subred.	Anexo 10.1 Alianza, la salud es un derecho

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe: Se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se cuenta con el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. El 06 de abril de 2026 las profesionales de atención realizaron promoción de estilos de vida saludable con niños y niñas. El 10 de abril la nutricionista de apoyo realizo socializo sobre Consulta a valoración integral El día 15 de abril se realizó por parte de la nutricionista de apoyo socialización sobre plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura	ANEXO 1.1 SEGUIMIENTO A AFILIACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ANEXO 1.2 SEGUIMIENTO VALORACION INTEGRAL ANEXO 1.3 SEGUIMIENTO VACUNACION ANEXO 1.4 CRONOGRAMA DE NUTRICION Y BIENESTAR INTEGRAL ANEXO 1.5 ACTA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES ANEXO 1.6 ACTA PROMOCION ASISTENCIA A CONSULTA DE VALORACIÓN INTEGRAL ANEXO 1.7 ENTRADAS Y SALIDAS ASEO PERSONAL
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de abril no se Implementó el protocolo Administración de Medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: El 10 de abril se realizo toma antropométrica a los niños y niñas nuevos en el servicio. El 23 de abril se realizó segunda toma masiva. El 30 de abril se realizó el cargue en sirbe de la toma realizada el 23 de abril La unidad operativa cuenta con un tallímetro y una balanza, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la Normatividad Vigente	ANEXO 4.1 ACTA NIÑOS Y NIÑAS PENDIENTES POR TALLA Y PESO ANEXO 4.2 ACTA SEGUNDA TOMA MASIVA PESO Y TALLA ANEXO 4.3 PANTALLAZO SIRBE TOMA DE PESO Y TALLA El inventario de equipos fue cargado en el mes de julio de 2025 en el compromiso 4 de bienestar integral.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar Cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para el periodo el informe: Para el periodo del informe se recibió visitas de ente de control hospital para establecimiento educativo el día 02 de diciembre de 2025, con acta SB06C012463, Concepto sanitario favorable, la visita fue reportada al supervisor del convenio el mismo día 02 de dic de 2025. Se cuenta con concepto sanitario favorable de establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS002C127074, emitida el 02 de mayo de 2025. En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos no se evidenciaron Exigencias y recomendaciones.	Soportes cargados en el mes de Diciembre CS FAV ESTABLECIMIENTO 02.12.2025 Pantallazo solicitud Visita hospital cargado en el compromiso 5 de Bienestar Integral del mes de octubre Soporte CS FAV CON REQ E. Educativo 15.08.2025 cargado en el compromiso 5 de Bienestar Integral en mes de agosto de 2025. Soporte notificación 22.08.2025 - CS FAV CON REQ EE cargado en el compromiso 5 de componente de BI CS FAVORABLE PREPARACION DE ALIMENTOS, cargado en el compromiso 5 de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando Seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se requirió realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y preparación de alimentos, se realizaron el día 02 de diciembre de 2025. Ninguna de las dos autoevaluaciones presento incumplimientos.	Soportes de autoevaluación cargados en el mes de diciembre de 2025 en el compromiso 6 de componente de Bienestar Integral Soportes de autoevaluación cargados en el mes de junio de 2025 en el compromiso 6 de componente de Bienestar Integral.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. El día 06 de abril se realizó socialización del plan de saneamiento .	ANEXO 7.1ENTRADAS Y SALIDAS ASEO INSTITUCIONAL ANEXO 7.2 ACTA DE SOCIALIZACION PSB ANEXO 7.3 FORMATOS CONTROL PLAN DE SANEAMIENTO ANEXO 7.4 ACTA SOCIALIZACION PSB
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado no se implementó el plan de capacitación plan de educación sanitaria proyectado en cronograma para el mes de mayo 2026. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo necesarios.	ANEXO 8.1 ENTRADAS Y SALIDAS ASEO TALENTO El cronograma de plan de educación sanitaria, los certificados médicos del personal manipulador de alimentos, la evidencia de uniformes, evidencia de manipulación de alimentos y la ficha técnica del jabón de manos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 8

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos garantizando alimentos servidos de calidad. Se diligenció el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos." De abril de 2026 El reporte PDA se realizó el 04 de mayo de 2026.	ANEXO 9.1 ACTA SOCIALIZACION BPM ANEXO 9.2 FORMATO CONTROL DE ALIMENTOS ANEXO 9.3 FORMATO CONTROL DE DESPERDICIOS ANEXO 9.4 REPORTE DE PDA El documento de procedimientos del servicio de alimentos y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 9
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Carnes El portal, con concepto sanitario favorable del 03 de septiembre de 2025 y autorización Sanitaria ASSC 4772 de 07 de Julio de 2021. Se realizó compra de abarrotes, panadería, huevos, leche y derivados, frutas y verduras al proveedor Mercados La Finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 03-10-2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención actualizados.	EL SOPORTE CS FAV TRANSPORTE ABARROTE Y LACTEOS SE ENCUENTRA CARGADO EN EL COMPROMISO 10 DE BIENESTRAR INTEGRAL DEL MES DE FEBRERO DE 2026. Los soportes de CS FAV Carnes el Portal 03.09.2025 Y CS FAV 03.10.2025 Mercados la finca, se encuentran cargados en el compromiso 10 de BI del mes de octubre. Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos, las fichas técnicas de los alimentos y el rotulado de alimentos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 10
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en Adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	El inventario de dotación del servicio de alimentos se encuentran cargados en el mes de junio de 2025, compromiso 11 de Bienestar Integral Cronograma mantenimiento equipos actualizado. Se encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de Junio 2025 de Bienestar Integral

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en Nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el periodo del informe : Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: JDVC del nivel párvulos, soporte médico del 24/07/2025 registra: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En menú del día verificado se evidencia que no se ofrece lenteja y se brinda porción adicional de papa criolla dorada como reemplazo. EQC, del nivel párvulos B, de quien se presentó certificado médico con la indicación de no suministrar lácteos. La profesional en nutrición realiza acta el 2 de marzo del 2026 con las indicaciones de la modificación. Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica Soporte cargado de EQC cargado en el compromiso 12 del componente del mes de abril El soporte de la Modificación alimentaria del niño JDC se encuentra cargado en el compromiso 12 de Bienestar Integral, en julio de 2025
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se requirió la entrega de paquetes alimentarios por incapacidad médica superior a 5 días. El día 27 de marzo se entregó paquete tipo jornada para cubrir jornada de fortalecimiento del 01 de abril de 2026, paquete tipo jornada pedagógica. Para el periodo del informe no aplico la entrega de paquete tipo jornada liberada. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	ANEXO 13.1 EVIDENCIA MINUTA PUBLICADA ANEXO 13.2 ENTREGA DE PAQUETE 2 ANEXO 13.3 FORMATO DIGITALIZADO ENTREGA DE PAQUETE 01 DE ABRIL

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atienden directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable	Soporte de la relación de cualificación en Lactancia materna, cargado en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, re inducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se cuenta cronograma que contiene las acciones a realizar frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización. Se publicó la vacante para auxiliar de atención y profesional de atención en la agencia distrital de empleo, quienes nos enviaron tres grupos de hojas de vida para la selección de allí se toman las opcionadas y se citan a la unidad operativa para la correspondiente entrevista, luego de a entrevista realizan el envió de documentos por correo Se realizó el día 24 de abril inducción a talento humano nuevo la profesional de atención Luisa Arias y la auxiliar de atención Jesika Gutiérrez	ANEXO1.1 Acta bienvenida e inducción Anexo 1.2 Soporte proceso de selección. Los soportes de inducción del mes de enero y febrero se encuentran cargadas en el compromiso 1 del mes de enero y febrero de 2026 según corresponde.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el período verificado se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles Se solicitó aval para Profesional de atención Luisa arias. Se solicitó aval para la profesional de atención y auxiliar de atención Jesika Gutiérrez Se solicitó aval para la auxiliar de atención Angie Cuervo.	Anexo 2.1 Acta socialización del contrato Anexo 2.2 Contrato Luisa Fernanda Arias Chávez Anexo 2.3 Contrato y afiliaciones Jessyca Gutiérrez Torres Los soportes de las hojas de vida radicadas en el mes de enero y febrero se encuentran cargadas en el compromiso 2 de los meses de enero y febrero según corresponde. Hojas de vida cargadas en el compromiso 5 de talento humano del mes de octubre de 2025.

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron hoja (s) de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles.	Anexo 3.1 correos de solicitud de aval Anexo 3.2 aval auxiliar de atención Angie Cuervo Anexo 3.3 Aval profesional de atención Jessyca Gutiérrez Anexo 3.4 Aval auxiliar de atención y profesional de atención.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Para el periodo el informe se realizó cambio en el talento humano pero se reportó en el mes de mayo.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de abril de 2026 .	ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026 ultimo Carpetas 2. profesionales de atención 3 auxiliares de atención Los soportes de hojas de vida se encuentran cargados en los meses de enero y febrero en el compromiso 5
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	ANEXO 6. 1 Asistencia Talento humano

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso en el mes de abril El día 21 de abril se realizó socialización del lineamiento del componente de familia y comunidades	ANEXO7.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PROCESO COMPETITIVO Y LINEAMIENTOS ABRIL
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se Realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Para el periodo del informe: se dio una renuncia de la profesional Niní Johanna Díaz, no se contó con reemplazo para los días 15, 16,17, 20, 21,22 y 23 de abril de 2026. Ingresa profesional de atención Luisa Arias y auxiliar de atención Jesika Gutiérrez a reemplazo por incapacidad a la auxiliar de atención el día 24 de abril de 2026.	
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera Infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el periodo del informe se presentan novedades de talento humano, por renuncia e incapacidad. La profesional Johanna día presento renuncia el día 15 de abril el 24 de abril ingreso en reemplazo la profesional Luisa Arias Se presenta Incapacidad de la auxiliar de atención Francy Loaiza, el 24 de abril la reemplazo la auxiliar Jesika Gutiérrez	Anexo 9.1 renuncia Niní Johana Díaz Nieto Anexo 9.2 Incapacidades Francy Loaiza Contratos relacionados en el compromiso 2 de equipo humano del mes de enero y febrero según corresponde.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores Vinculados.	Anexo 10.1 Cronograma Plan de fortalecimiento. Los cronogramas de bienestar y capacitación se encuentran cargados en el mes de febrero en el compromiso 10 del componente de liderazgo Plan de bienestar se encuentra cargado en el mes de junio 2025 del compromiso 10 de talento humano.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso se dio cumplimiento a los cronogramas en el mes de marzo 2026 El 24 de abril se realizó jornada de bienestar “JUEGOS DE EQUIPO” dirigida por la responsable de servicio para fortalecer el trabajo en equipo. . .	ANEXO11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR ABRIL

12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Para este periodo del informe no se contó con acciones para este compromiso	No aplica.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de abril no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	ANEXO 1.1 SOCIALIZACIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL ABRIL 2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de abril de 2026	Anexo 3.1. Fuid
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	ANEXO 4.1 ACTA BUZON DE APERTURA ABRIL ANEXO 4.2 FORMATO BUZÓN DE SUGERENCIAS ABRIL 2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de Aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Para el periodo del informe se cuenta con compromiso bimestral para el mes de mayo de 2026 Se cuenta con 13 seguimientos de compromiso para el nivel de párvulos y 5 seguimientos para el nivel de pre jardín.	ANEXO 5.1 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DOCUMENTALES ABRIL 2026
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	Para el periodo del informe se contó: 06 de abril 2 párvulos 2 pre jardines 08 de abril 1 párvulo 13 de abril 1 pre jardín 22 de abril 1 párvulo 23 de abril 1 pre jardín 28 de abril 1 pre jardín	ANEXO 6.1 INSCRITOS

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Para el periodo el informe: Suspensiones: Párvulos 7 suspensiones x retiro voluntario y 1 por viaje total 8 Pre jardín 4 suspensiones x viaje , 1 traslado y 1 por inasistencia total 6 Egresos: 2 pre jardines 5 párvulos	ANEXO 7.1 ACTUACIONES
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Para el periodo del informe se hizo entrega de carnes a niños nuevos y a quienes lo perdieron el día 08 de abril de 2026.	Anexo 8.1 Entrega de carné Abril
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de abrl de 2026	Anexo 9.1 Asistencias Abril 2026 Anexo 9.2 Metafísica Abril Anexo 9.3 Reporte_Listado_Asistencia PARVULOS ABRIL COMPLETO Anexo 9.4 Reporte_Listado_Asistencia PREJARDIN ABRIL COMPLETO
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Para el periodo del informe se realizó búsqueda activa. Para realizar seguimiento a los cupos se llamó a posibles participantes para confirmar necesidad de servicio y se realizó un informe con cobertura por nivel para ir verificando el ingreso.	ANEXO 10.1 ACTA DE COBERTURA ABRIL 2026 ANEXO 10.2 IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS ABRIL 2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Para el periodo del informe se realizaron actividades para este compromiso .	ANEXO 11.1 SOCIALIZACIÓN ARTÍCULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ABRIL 2026
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1 Archivo Soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el compromiso 12 del componente de liderazgo. Soportes fueron cargados ene le compromiso 12 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital. Los archivos cuentan con hojas de control por niveles	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL PARVULOS ABRIL ANEXO 13.2 HOJASDE CONTROL PREJARDIN ABRIL Soportes fueron cargados ene le compromiso 13 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la Normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de abril no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	Soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el compromiso 14 del componente de liderazgo. Soportes fueron cargados ene le compromiso 14 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo del informe no se realizó entrega de historias sociales	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso. Se diligenciaron 3 consentimientos informados de párvulos y 3 de pre jardín Se diligenciaron 3 autorizaciones de uso de fotos de párvulos y 3 de pre jardín	ANEXO 16.1 SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 2425 DE 2024 ABRIL ANEXO 16.2 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PARVULOS ANEXO 16.3 AUTORIZACION DE USO DE FOTOS PARVULOS ANEXO 16.4 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PREJARDIN ANEXO 16.5 AUTORIZACION DE USO DE FOTOS PREJARDIN
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	No aplica

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera Infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. Se diligencio autorización de tratamiento de datos a th nuevo. . .	Anexo 18.1 Autorización Tratamiento de datos nuevas
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para responsable de servicio Nidia Bustamante.*	Soporte cargado en el compromiso 19 de liderazgo en el mes de junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 27 de enero y el 19 de febrero se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios responsable de servicio .	Los soportes de SOLICITUD USUARIO ENERO y Solicitud usuario sirbe convenio 8411 de 2025 fueron cargados correspondientemente en los meses de enero y febrero 2026. Soporte cargado en el compromiso 20 de liderazgo en el mes de junio de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X_ NO

Para el periodo del informe se presentó a mejorar en el componente de Bienestar integral por no contar con el talento humano completo

Para el periodo del informe se presentó a mejorar desde el componente de familia y comunidad por las novedades, ya que no son claras y coherentes ante la situación presentada por accidente en el aula. No permiten evidenciar claramente en qué momento se avisó al acudiente del accidente y tampoco el debido procedimiento de la activación de póliza.

De la misma forma se presenta a mejorar desde el componente de estructuras toda vez que no se cumplió con el protocolo de activación de póliza por accidente correctamente y no se hizo el llamado al acudiente en los tiempos correspondientes.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Para subsanar a mejorar se envió hoja de vida de vida para aval en el mismo de la visita, de igual forma se realizó convocatoria por la agencia distrital de empleo para completar el talento humano pendiente.

Se programó fortalecimiento con el talento sobre, diligenciamiento de novedades, activación de póliza de accidentes y activación de rutas por violencias y vulneración de derechos con acompañamiento de psicosocial el día 08 de Mayo de 2026.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI NO_x_
FECHA

DE EMISION

FECHA DE RECEPCIÓN:N/A

RESPUESTA:N/A

RADICADO:N/A FECHA

DE RADICADO N/A

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_
RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI_ NO__ FECHA: No aplica

RESULTADO: Concepto favorable

BOMBEROS SI__NO_ NO APLICA
FECHA: N/A

RESULTADO:N/A

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
09.04.2026	Equipo humano	Carolina Reyes
13.04.2026	Gestión Ambiental	Erika Ramírez
15.04.2026	Talento Humano asistencias	Anderson Valencia
16.04.2026	Interacciones	Ana María González
17.04.2026	Bienestar Integral	Isabella Guerrero
20.04.2025	Liderazgo	Carolina Reyes
21.03.2026	Condiciones de infraestructura	Erika Ramírez
23.03.2026	Familias y comunidades	Ana María González
29.04.2026	Bienestar Integral	Isabella Guerrero

FECHA DE ELABORACIÓN: 08-05 -2026

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA RESPONSABLE DE SERVICIO